

2018-03

# La corrupción en México: cambios y alternativas

Bautista-Farías, José

---

Bautista-Farías, J. (2018). "La corrupción en México: cambios y alternativas". En Análisis Plural, segundo semestre de 2017. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/5352>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia: <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

*(El documento empieza en la siguiente página)*

# ***La corrupción en México: cambios y alternativas***

JOSÉ BAUTISTA FARIÁS\*

En el presente artículo se dará cuenta de los siguientes puntos: ¿qué tan grave es la corrupción en México?, ¿qué está cambiando en la sociedad y el estado con respecto a la corrupción? y ¿qué alternativas se vislumbran para acotar y disminuir la corrupción en nuestro país?

Para la elaboración de este trabajo se consultaron artículos de prensa, páginas web de organismos especializados, bibliografía y se realizó una entrevista a un integrante del Comité de Participación Social (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

## 1. DE QUÉ TRATA LA CORRUPCIÓN

Algunos analistas refieren que el fenómeno de la corrupción es complejo, sistémico, estructural, transversal, multicausal, ligado al poder. En los últimos años, el caso de México ha destacado debido a los altos niveles de corrupción e impunidad que se perciben. Desde hace más de 30 años, Gabriel Zaid<sup>1</sup> señaló que “la corrupción no es una característica desagradable del sistema político mexicano: es el sistema mismo”. El

\* Académico del Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social (Cifovis) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: jbautista@iteso.mx

1. Zaid, Gabriel. “La propiedad privada de las funciones públicas”, en *Vuelta*, núm.120, noviembre de 1986, pp. 29–30.

sistema consiste en “disponer de las funciones públicas como si fueran propiedad privada”. Zaid señala que la esencia de la corrupción no está en el lucro derivado de las funciones públicas sino en la mentira de que el poder es público, ya que no le rinde cuentas a nadie, lo que lo hace impune.

María Amparo Casar define a la corrupción como “el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa bienestar colectivo o individual”.<sup>2</sup> Irma Eréndira Sandoval<sup>3</sup> afirmó que la corrupción se encuentra en las estructuras del poder político mexicano que se manifiesta en el abuso del poder, más la impunidad menos la participación ciudadana.

¿Cuál es el problema de la corrupción? ¿cómo nos afecta? La corrupción desvía recursos públicos, destinados a cubrir necesidades sociales, para el beneficio de unos cuantos; devora presupuestos; incrementa vertiginosa y artificialmente los costos de las compras y obras gubernamentales; eleva estratosféricamente la deuda pública; es pésima constructora y administradora de los recursos públicos; crea empresas y obras fantasmas; genera “aviadores” y empleos falsos; propicia el “clientelismo político” a través de la compra del voto; desvirtúa la misión de las instituciones públicas, desviándolas de sus fines; deteriora todo lo que toca, organismos públicos y privados, grupos y personas; enmohece y corroe las bisagras de puertas y ventanas para que no se abran a la luz.

2. Casar, María Amparo. *México: anatomía de la corrupción*, CIDE / IMCO, México, octubre de 2016, p.11.
3. Sandoval, Irma Eréndira. “Entrevista in extenso para ‘La Grieta’ blog cultural y político de la juventud española (27 de julio 2016). La corrupción = dominación social + impunidad - voz ciudadana: Irma Eréndira Sandoval”, blog, 1 de agosto de 2016. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <http://irmaerendira.blogspot.mx/2016/08/entrevista-in-extenso-para-la-grieta.html>

## 2. ¿QUÉ TAN GRAVE ES LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO?

Es difícil saber a ciencia cierta los niveles de gravedad de la corrupción en México, porque se adolece de información completa y oportuna sobre este fenómeno. Lo que sí sabemos es que en las mediciones internacionales y nacionales (índices, encuestas de percepción, estudios, etcétera) vamos de mal en peor, ya que en la mayoría de los *rankings*, hay retrocesos a nivel de percepción de la corrupción (véase la tabla 7.1).

No obstante, los tratados internacionales sobre corrupción que ha firmado México,<sup>4</sup> así como las leyes en materia de transparencia emitidas y más recientemente la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la percepción sobre este fenómeno no ha mejorado en nuestro país. Según el Latinobarómetro 2017, México se ubica dentro de los cinco países con los más altos grados de corrupción en Latinoamérica<sup>5</sup> y 59% de los encuestados evalúa mal la lucha del gobierno en contra de la corrupción. Igualmente, datos del Barómetro Global de la Corrupción 2017,<sup>6</sup> colocan a México con la mayor tasa de sobornos en la región de América Latina y el Caribe y 61% de los mexicanos encuestados cree que la corrupción ha aumentado.

En cuanto a las mediciones nacionales, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reportó que 49% de los encuestados consideró que la corrupción en México era muy frecuente, mientras que 40% la consideró frecuente.

4. Véanse: la Convención Interamericana Contra la Corrupción, Caracas 29 de marzo de 1996 que entró en vigor en marzo de 1997 y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, celebrada del 9 al 11 de diciembre de 2003 en Mérida, Yucatán, México, y que entró en vigor en diciembre de 2005.

5. Junto con Perú, Venezuela, Honduras, Guatemala y Colombia. Corporativa Latinobarómetro. *Informe 2017*, Buenos Aires, 2017, p.39. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de [www.latinobarometro.org/LATDocs/Fo0006433-InfLatinobarometro2017.pdf](http://www.latinobarometro.org/LATDocs/Fo0006433-InfLatinobarometro2017.pdf)

6. Elaborado por Transparencia Internacional, integra los cinco barómetros regionales sobre la corrupción que se aplica en 119 países de los cinco continentes desde el 2015 acerca de diversos aspectos relativos a la corrupción y la percepción de los ciudadanos sobre este. Para mayor información acerca del Barómetro Global de la Corrupción, véase: <https://www.tm.org.mx/barometro-al-2017/>

**TABLA 7.1 RANKING DE LA PERCEPCIÓN DE MÉXICO COMPARADO CON EL MUNDO\***

Bloque / Región	Posición de México	Total de países
América	15	26
BRICS + México	5	6
G-20	17	19
OCDE	34	34
Global	95	169

Publicado en Casar, María Amparo. *México: anatomía de la corrupción*, CIDE / IMCO, 2016, p.23, cuadro 3.

BRICS: Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica.

G-20: Grupo de los 20 (países industrializados y emergentes más ricos del mundo).

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2015.

Por otra parte, según la Segunda Encuesta de Opinión Ciudadana 2016, elaborado por GEA-ISA,<sup>7</sup> a la pregunta: “respecto a hace seis años: ¿cree usted que ahora es mayor, igual o menor la corrupción en el país?”, 39% respondió que mayor, frente a 9% que dijo menor.<sup>8</sup>

Por su parte el periódico *Reforma*, en su encuesta de evaluación de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, publicada en diciembre de 2017,<sup>9</sup> registró una respuesta mayoritariamente desfavorable, tanto de ciudadanos como de líderes, frente a la pregunta sobre la manera en que el presidente está tratando el tema del combate a la corrupción (véase la tabla 7.2).

Los datos anteriores nos muestran solo una aproximación de los niveles de corrupción que se estiman en nuestro país. Ante esta “rea-

7. Grupo de Economistas y Asociados junto con Investigaciones y Soluciones Avanzadas.

8. GEA-ISA. *México: política, sociedad y cambio –escenarios– Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana, 2016*, junio de 2016. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1606p.pdf>

9. La encuesta se realizó del 23 al 27 de noviembre de 2017 a 1,200 mexicanos adultos en sus viviendas. El diseño de la muestra fue bietápico, estratificado y por aglomeraciones. Incluyó entrevistas a 821 líderes que se desempeñan en la política, la academia, la iniciativa privada y las organizaciones civiles. Véase: Becerra, Lorena & León, Rodrigo. “Apoya 1 de cada 4 desempeño de EPN”, en *Mural*, 1 de diciembre de 2017.

**TABLA 7.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO**

Opinión acerca de la manera como el presidente está tratando el tema del combate a la corrupción		
	Ciudadanos	Líderes
Favorable	8%	2%
Desfavorable	79%	93%

Fuente: Becerra, Lorena & León, Rodrigo. "Apoya 1 de cada 4 desempeño de EPN", en *Mural*, 1 de diciembre de 2017.

lidad”, qué es lo que se está haciendo por parte de algunos grupos de la sociedad civil.

### 3. ¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO FRENTE A LA CORRUPCIÓN?

Pese a las resistencias que se observan desde el gobierno mexicano por avanzar en la lucha anticorrupción, se registran diversas acciones civiles que anuncian importantes cambios por acotar y limitar la corrupción en nuestro país:

- *La velocidad de la información.* Anteriormente, nos enterábamos de los actos de corrupción del presidente de la república después de concluido su periodo de gobierno; ahora, es durante su gestión. En esto, han jugado un papel importante las redes sociales, las redes de investigación independiente, la alternancia y apertura política y la presión internacional. Entre los casos de corrupción más sonados durante la administración de Enrique Peña Nieto destacan:<sup>10</sup> la “Casa Blanca”, el plagio de su tesis (#TESISGATE), la “Estafa Maestra”,<sup>11</sup>

10. Zócalo. “Los 5 escándalos de corrupción del sexenio de EPN”, en *Zócalo*, Recuperado el 12 de enero de 2018, de <https://goo.gl/Fvo81f>

11. Se trata del desvío de más de 3.4 mil millones de pesos de recursos públicos que involucra a once dependencias públicas y a ocho universidades públicas a través de empresas fantasmas. Animal Político. “La estafa maestra: graduados en desaparecer recursos públicos”, en *Animal Político*, Recuperado el 15 de enero de 2018, de <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>

Odebrecht,<sup>12</sup> los gobernadores acusados de diversos delitos de corrupción y el caso Chihuahua.

- *Ruptura del pacto de impunidad.* La denuncia presentada en conferencia de prensa por el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, de desvío de recursos públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de esa entidad, por 250 millones de pesos,<sup>13</sup> que involucra al exsecretario general de ese instituto político, Alejandro Gutiérrez (operador de Manlio Fabio Beltrones, expresidente nacional del PRI), quién se encuentra preso, evidencia signos de una ruptura con el pacto de impunidad de la clase política con respecto a la corrupción.<sup>14</sup> También algunos empresarios empiezan a tomar distancia del presidente Peña Nieto y a elevar reclamos sobre la corrupción e inseguridad en el país.<sup>15</sup>

- *Encarcelamiento de exgobernadores.* Durante mucho tiempo, los gobernadores en México gozaron de amplia impunidad. Últimamente, esto empieza a modificarse: a finales de 2017, nueve exgobernadores habían sido encarcelados y seis están con procesos judiciales por diversos motivos relacionados con la corrupción, el lavado de dinero,

12. El caso de la empresa constructora brasileña Odebrecht involucra al exdirector de la petrolera estatal Pemex, Emilio Lozoya (director de Pemex en el periodo que va diciembre de 2012 a febrero de 2016), a quien se señala de recibir sobornos cuando fue coordinador de vinculación internacional durante la campaña de Enrique Peña Nieto. “El caso Odebrecht sacude a México por acusaciones contra el exdirector de la petrolera estatal”, en *The New York Times* (en español), 15 de agosto de 2017, Recuperado el 12 de enero de 2018, de <https://goo.gl/ynD6zZ>.
13. Jaime Herrera Corral, extitular de Hacienda en el gobierno de Chihuahua (2010–2016), reveló que los gobiernos priistas de César Duarte, en Chihuahua, Javier Duarte, en Veracruz, y Egidio Torre, en Tamaulipas, triangularon recursos federales para apoyar las campañas de ese partido. Barajas, Abel, “Triangula SHCP millonada a PRI”, en *Mural*, 19 de diciembre de 2017, p.1; véase también: Mural. “Desvían hacia PRI con cursos falsos”, en *Mural*, 20 de diciembre de 2017, p.1, y finalmente, también puede verse: Sánchez, Pedro, “Señalan en desvíos mano de Beltrones”, en *Mural*, 22 de diciembre de 2017, p.1.
14. Véase la entrevista de Carmen Aristegui a Javier Corral efectuada el 09 de enero de 2018. Aristegui Noticias. *Castigo a Chihuahua representa una regresión y régimen podrido: Corral en entrevista, 9 de enero de 2018*. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <https://goo.gl/id849F>
15. En su gira por Jalisco, empresarios jaliscienses demandaron al presidente, Enrique Peña Nieto, combatir la impunidad, corrupción e inseguridad. Fonseca, Leticia. “Empresarios jaliscienses reclaman a Peña Nieto inseguridad”, en *El Informador*, 8 de enero de 2018. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <https://goo.gl/oEVgEk>

abuso de autoridad, vínculos con el narcotráfico, entre otros delitos (véase la tabla 7.3).

• *Redes de investigadores independientes.* Desde hace tiempo, operan en el país redes de investigación desvinculadas del gobierno y conformadas por académicos, periodistas, empresarios y organismos civiles que trabajan el tema de la corrupción. Algunas de los más destacadas son: Red de Rendición de Cuentas,<sup>16</sup> Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad,<sup>17</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO),<sup>18</sup> México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas;<sup>19</sup> Méxicoleaks,<sup>20</sup> Pie de Página,<sup>21</sup> Fundar,<sup>22</sup> Transparencia Mexicana,<sup>23</sup> Nosotrxs.<sup>24</sup> Ante el control que ejerce el gobierno de Enrique Peña Nieto sobre los medios de comunicación, a través del gasto en publicidad oficial —en cuatro años y medio de su adminis-

16. Está conformada por más de 60 organismos públicos y privados: universidades, organizaciones civiles y empresariales e instituciones públicas. El sitio oficial de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) puede consultarse en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/>
17. Asociación civil que busca contribuir de manera decisiva contra la corrupción. Está conformada por académicos, empresarios y organismos de la sociedad civil. El sitio oficial de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad puede consultarse en: <https://contralacorrupcion.mx/quienes-somos/>
18. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es un centro de investigación apartidista, conformado por profesionistas, que busca mejorar el nivel del debate y las decisiones que afectan a México. El sitio de IMCO puede consultarse en: <http://imco.org.mx>
19. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas es un centro de pensamiento y análisis centrado en la evaluación y operación del funcionamiento gubernamental para elevar la calidad de sus resultados, su sitio oficial puede consultarse en: <http://mexicoevalua.org/>
20. Méxicoleaks es una plataforma de denuncia ciudadana conformada por periodistas de *Animal Político*, *Aristegui Noticias*, *Periodistas de a Pie*, *Poder*, *Proceso* y la Red de Defensa de los Derechos Digitales (R3D); su trabajo se orienta a fomentar la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a partir de la denuncia, puede consultarse en: <https://mexicoleaks.mx/>
21. Pie de Página es un portal periodístico independiente conformado por periodistas nacionales e internacionales expertos en temas sociales y de derechos humanos. El sitio oficial de Pie de Página puede consultarse en: <https://piedepagina.mx>
22. Su nombre completo es Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Es una asociación civil conformada por profesionistas que se dedica a la incidencia en políticas e instituciones mediante la socialización de conocimiento especializado, la reflexión crítica y la vinculación con actores sociales y gubernamentales, puede consultarse en: <http://fundar.org.mx/>
23. Transparencia Mexicana es un organismo de la sociedad civil dedicada al combate a la corrupción en México. Es un capítulo de Transparencia Internacional en México. Su sitio oficial puede consultarse en: <https://www.tm.org.mx/>
24. Nosotrxs se concibe como un movimiento que hace valer la ley para fortalecer el ejercicio de derechos. Dan seguimiento a los Sistemas Estatales Anticorrupción, entre otros temas, los relacionados con la corrupción, puede consultarse en: <http://nosotrxs.org/>



**TABLA 7.3 EXGOBERNADORES PRESOS O CON PROCESOS JUDICIALES\***

Nombre / periodo	Estado	Partido	Situación
Mario Villanueva Madrid (1999-2005)	Quintana Roo	PRI	Preso por acusaciones de vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero.
Roberto Borge Angulo (2011-2016)	Quintana Roo	PRI	Preso por acusaciones de venta ilegal de terrenos, desvío de recursos públicos, endeudamiento del estado.
Andrés Granier Melo (2007-2011)	Tabasco	PRI	Preso por desvío de recursos públicos, operaciones de recursos de procedencia ilícita.
Tomás Yarrington Ruvalcaba (1999-2005)	Tamaulipas	PRI	Preso. Acusaciones de narcotráfico y lavado de dinero.
César Duarte de Ochoa (2010-2016)	Veracruz	PRI	Preso por desvío de recursos públicos, narcotráfico, lavado de dinero, abuso de autoridad, etcétera.
Flavino Ríos Alvarado (interino: oct-nov / 2016)	Veracruz	PRI	Preso por encubrimiento, tráfico de influencias y abuso de autoridad.
Guillermo Padrés Elías (2009-2015)	Sonora	PAN	Preso y puesto en libertad por fallas en el proceso. Acusaciones: delincuencia organizada, lavado de dinero, desvío de recursos y defraudación fiscal.
Rodrigo Medina de la Cruz (2009-2015)	Nuevo León	PRI	Detenido y puesto en libertad, interpuso amparo. Acusaciones: peculado y ejercicio indebido de funciones. Liberado por orden de un juez federal el 26 de enero de 2017.
Jesús Reyna García (interino: abr-oct / 2013)	Michoacán	PRI	Preso. Acusado de desvío de recursos públicos y vínculos con el narcotráfico.
César Duarte Jáquez (2011-2016)	Chihuahua	PRI	Con órdenes de aprehensión. Acusado de desvío de recursos, desfalco del erario, uso indebido del cargo público. Detenido en Estados Unidos, está en proceso de ser extraditado.
Jorge Torres López (interino: ene-dic / 2011)	Coahuila	PRI	El gobierno de Estados Unidos giró orden de aprehensión en 2013, acusado de lavado de dinero y fraude bancario, está en proceso de ser extraditado.
Humberto Moreira Valdés (2004-2010)	Coahuila	PRI	Está acusado de desvío de recursos públicos, relación con el crimen organizado (Zetas); lavado de dinero, endeudar al estado.
Rubén Moreira Valdés (2010-2016)	Coahuila	PRI	Encubrimiento de su hermano exgobernador, desvío de 160 millones de pesos en empresas fantasmas.
Fidel Herrera Beltrán (2004-2010)	Veracruz	PRI	En proceso jurídico. Acusado de desvío de recursos públicos, lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico.
Luis Armando Reynoso Femat (2004-2010)	Aguascalientes	PAN	Acusado de peculado y uso indebido del servicio público, se amparó y fue absuelto por la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes.

\* Al respecto, véase: Distintas Latitudes. "5 exgobernadores mexicanos presos, prófugos o investigados por corrupción", 26 de enero de 2017 [De disponible en: <https://distintaslatitudes.net/5-exgobernadores-mexicanos-presos-profugos-investigados-corrupcion>].

Fuente: elaboración propia con base en fuentes periodísticas: *Excélsior*, *Proceso*, *Animal Político*, *Aristegui Noticias*.

tracción, se estima un gasto de 37,725 millones de pesos en el rubro—,<sup>25</sup> gran parte del conocimiento y difusión de los casos de abusos del poder y corrupción en el país se debe al trabajo independiente de estas redes y organismos.

- *Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)*.<sup>26</sup> Concebido como un mecanismo de leyes e instituciones, que promueve la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales, incorporando la participación ciudadana para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción, el SNA constituye una de las apuestas de alternativa institucional más sólidas para el combate a la corrupción, no obstante los diversos obstáculos y resistencias que enfrenta en su conformación y funcionamiento que trataré más adelante.

Todo lo anterior es signo de un cambio emergente, pero que aún no constituye una alternativa sólida frente a la corrupción en México. A este respecto, los esfuerzos institucionales y de algunos grupos de la sociedad civil se han centrado en el SNA, tanto a nivel federal como en los estados, con resultados muy dispares.

25. Según datos de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, tan sólo en 2016, el gasto rebasó los 10 mil millones de pesos (mdp), los grupos Televisa y TV Azteca fueron los que más recursos obtuvieron: 3 mil 148 mdp. Castaño, Paulina; Dupuy, Justine y Garduño, Javier, “Contar lo bueno cuesta mucho: el gasto en publicidad oficial del gobierno federal 2013–2016”, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, septiembre de 2017, México, p.7.

26. El Comité Coordinador está integrado por el presidente del Comité de Participación Ciudadana, quién lo preside, los titulares de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción (por nombrar), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y los presidentes del Consejo de la Judicatura Federal y del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI). Para entender el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), puede consultarse: Rebolledo, Ruy Alonso. “11 puntos para entender el Sistema Nacional Anticorrupción”, en *El Economista*, 19 de julio de 2017. Recuperado el 13 de enero de 2018, de <https://goo.gl/2dCz4n>

#### 4. ¿EXISTEN ALTERNATIVAS PARA CONTRARRESTAR LA CORRUPCIÓN?

Durante los primeros años de su gestión, el tema del combate a la corrupción no fue relevante para Enrique Peña Nieto. Para el presidente, esta “es un asunto de orden cultural” y su combate está en “la nueva actitud y capacidad de los liderazgos, y en las instituciones del Estado mexicano”.<sup>27</sup> También reconoció que es un fenómeno que lacera a la sociedad y permea en todos sus ámbitos: “no hay alguien que pueda atreverse a arrojar la primera piedra”, aseguró en el marco de la inauguración de la Semana Nacional de la Transparencia 2016 del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI).<sup>28</sup>

Ante el panorama de la corrupción descrito por el mandatario federal, pareciera que el fenómeno no tiene remedio. Empero, para Gabriel Zaid la corrupción es un fenómeno transitorio que puede esquematizarse en tres etapas:

- El absolutismo premoderno, donde “el poder público es propiedad privada del soberano: el estado es su negocio, sin mayores aspavientos”.<sup>29</sup>
- El poder premoderno vestido de moderno, en que “la situación continúa de hecho (en mayor o menor grado), pero no de derecho: se supone que los conciudadanos confieren poderes revocables y exigen cuentas a quienes de hecho disponen del poder como si fuera suyo”.<sup>30</sup>

27. Animal Político. “La corrupción es un asunto cultural: Enrique Peña Nieto”, en *Animal Político*, 9 de septiembre de 2014. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <https://goo.gl/FEUFLv>

28. Animal Político. “En corrupción, no hay quien se atreva a arrojar la primera piedra: Peña Nieto”, en *Animal Político*, 28 de septiembre de 2016. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <https://goo.gl/TdJKek>

29. Zaid, Gabriel, *op. cit.*, p.29.

30. *Ibidem*.

- El poder moderno, en la que “la sociedad se apodera de su propia soberanía, no en un pleno ejercicio directo de la vida pública [...] sino ejerciendo la facultad de llamar a cuentas, revocar poderes, castigar y premiar a sus apoderados. Para llegar a esto, hacer falta un público maduro ante el teatro oficial [...] Que acepte el mito de la democracia y lo tome en serio, que es la única forma de acabar con la mentira oficial”.<sup>31</sup>

La creación del SNA se perfila, según Alfonso Hernández Valdez, como una alternativa viable en el horizonte para el combate a la corrupción, más desde el lado de las instituciones y la sociedad civil: “esto no quiere decir que sea un trabajo de gobierno exclusivamente”.<sup>32</sup> En entrevista, el investigador especializado en temas de transparencia destacó que es un modelo novedoso, porque implica una participación ciudadana con un papel más protagónico.

Empero, advierte los siguientes riesgos para el SNA: que nazca corrupto en muchos estados, es decir, que sea capturado por los distintos actores políticos y sociales; que sufra una obstaculización sistemática, constante, deliberada, de los actores políticos para que no funcione, lo que puede retrasar su consolidación. Aun cuando no hubiera un secuestro a nivel local, el solo hecho de echar a andar el sistema va a tomar tiempo, porque hay muchas diferencias regionales, es decir, hay distintos grados de consolidación de la sociedad civil y de obstaculización de parte de élites políticas, por lo que su operación puede marchar a distintos ritmos.

No hay voluntad política de apoyar a los comités de participación social, sobre todo con presupuesto; la coordinación efectiva entre las distintas piezas del sistema (siete), en donde cada institución tiene sus rutinas, presupuestos, cotos de poder, sus interés, etcétera,

31. *Ibidem*.

32. Entrevista personal realizada el 15 de enero de 2018.

y que la sociedad no se vaya a desesperar, “sabemos que está harta de la corrupción, que espera resultados pronto, pero la apuesta institucional necesariamente lleva tiempo”.

Jacqueline Peschard, presidenta del CPC del SNA (febrero 2017– febrero 2018), reconoció que se ha funcionado a medias, no obstante que los plazos legales para conformar las distintas piezas del sistema ya vencieron (en julio de 2017). A enero de 2018, aún “está vacante el puesto de Fiscal Anticorrupción, no han sido designados los 18 magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa [...] y no hay titular de la Auditoría Superior de la Federación”. La gravedad de esto es que sin fiscal especial anticorrupción, no es posible activar las reformas que sancionan los delitos de corrupción, señaló.<sup>33</sup>

## 5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Acotar y disminuir la corrupción en México no será una tarea fácil (implica transitar hacia el poder moderno que señala Gabriel Zaid). El SNA como apuesta institucional se encuentra en una fase de construcción, con fuertes debates, resistencias y obstrucciones por parte de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno. El futuro del SNA y los sistemas estatales anticorrupción es incierto. Pese a los escándalos de corrupción que se registran en el país, la impunidad se mantiene triunfante. ¿Cuánto más aguantaremos como sociedad los abusos del poder? Tal vez las elecciones de 2018 nos den una respuesta.

33. Herrera, Rolando. “Marcha a contrapelo lucha anticorrupción”, en *Mural*, 15 de enero de 2018.